

Colombia: mucho legalismo y poca inclusión Un ensayo de reflexión a partir de la obra de Ferdinand Lassalle.¹

Colombia: much legalism and little inclusion A reflection essay from the work of Ferdinand Lassalle.

Valeria Pelaz Cardona

Estudiante de Tercer Semestre de Ciencia Política.
Universidad Pontificia Bolivariana.
valepelaez@hotmail.com

Resumen

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre el rol que ha desempeñado la Constitución en la formación del Estado Colombiano. Nuestro país vive una situación contradictoria que es explicada desde la teoría de los factores reales de poder de Ferdinand Lassalle, en donde se establece que Colombia, a pesar de tener una fuerte tradición legalista, también ha estado sumida en una violencia permanente. Las conclusiones indican que las Constituciones en Colombia han sido un instrumento de poder de las élites para eliminar a sus opositores políticos, al no integrar a todos los sectores de la población, creando así una democracia restrictiva que contribuyó a la formación de diferentes agentes para-estatales.

Palabras clave

Constitución, Colombia, Factores reales de poder, democracia, legalismo.

Abstract.

The aim of this article is to reflect on the role played by the Constitution in the formation of the Colombian State. Our country is a contradiction that is explained in the theory of the real factors of power of Ferdinand Lassalle, which states that Colombia, despite having a strong legalistic tradition, has also been mired in a permanent violence. The findings indicate that the constitutions in Colombia have been an instrument of power elites to eliminate his political opponents, not integrate all sectors of the population, creating a restrictive democracy contributed to the formation of different agents-state.

1. Este artículo es una versión del trabajo final de la asignatura "Dogmática constitucional" ofrecido el primer semestre de 2012.

Key Words

Constitution, Colombia, real factors of power, democracy, legalism.

Introducción

Al finalizar el siglo XX la población colombiana se sentía defraudada y abandonada por su Estado, el cual no estaba en la capacidad de responder de manera eficaz y efectiva a los hostigamientos de los grupos insurgentes y de los narcotraficantes, quienes convirtieron a la población civil en su principal blanco. Esto implicó que la autoridad Estatal fuera desafiada al considerarse a Colombia como un Estado fallido, a pesar que este país, desde los comienzos de su historia, ha sido caracterizado por su fuerte legalismo y por el respeto a la democracia.

En el presente artículo se analizan las razones por las cuales a Colombia se le ha considerado como un Estado débil, aun cuando tiene una gran tradición legalista. A su vez, en el texto se reflexiona sobre el poder que ha tenido la Constitución y su influencia en el proceso de formación del Estado, absolutamente truncado y marcado por la violencia. El artículo comienza con una breve explicación de los factores reales de poder, apoyado en el análisis del libro ¿Qué es una constitución? (Lassalle, 2006), y del normativismo o teoría normativa del derecho², la cual postula la superioridad de la norma frente a casos particulares, dejando a un lado, al momento de su estudio, todo juicio de valor tanto ético como político.

Posteriormente, se da una ilustración de los factores reales de poder existentes en la sociedad colombiana a través de la historia, y cómo éstos incidieron en la formación de cartas políticas que siempre entraron en conflicto con una gran parte de los ciudadanos y en el desarrollo de las guerras civiles. El artículo concluye insinuando que la inestabilidad de las constituciones colombianas ha sido un problema político más que legislativo, pues no han sido incluidos en su elaboración a todos los factores reales de poder, sino que estas cartas se han convertido en instrumentos de las élites para reivindicar su posición de vencedores y de únicos ostentadores del poder político.

Las constituciones colombianas: los deseos políticos de los vencedores

Colombia es un país con una fuerte tradición legalista en donde todas las discusiones políticas y sociales son solucionadas por medio de la expedición de nuevas leyes y constituciones. Sin embargo, lo paradójico es que desde los comienzos de la formación del Estado colombiano, han surgido y coexistido una característica civilista junto a la violencia ininterrumpida. Esta situación contradictoria puede ser explicada desde los factores reales de poder, que no han sido tenidos en cuenta en la formación del Estado y en la creación de sus instituciones jurídicas.

Los factores reales de poder son los grupos que dentro de una sociedad representan diferentes

2. El normativismo jurídico entiende al Estado como una reunión de relaciones jurídicas, llegando al punto de afirmar que el derecho y el Estado son idénticos, del cual es heredero el Estado colombiano.

intereses y luchan por obtener y conservar una posición privilegiada, permitiéndoles condicionar la actuación y la capacidad decisoria del Estado. La suma total de estos factores, cuando se materializan en instituciones jurídicas, son una constitución verdadera y eficaz, pues se da una congruencia entre la realidad y la norma. Pero, por el contrario, si existen dos constituciones diferentes, se desata un conflicto que no permite que haya estabilidad y permanencia de la hoja de papel.

Este conflicto es el que ha vivido permanentemente el Estado colombiano, con ocho constituciones nacionales, diez reformas constitucionales, ocho guerras civiles y cinco golpes de Estado. Desde sus inicios, la Constitución ha sido utilizada como un instrumento de poder de la élite para eliminar a su opositor del sistema político; para ello, se ha implementado una democracia restrictiva que permita crear una organización política que no incluye a las otras fuerzas vigentes con el objetivo de mantener sus privilegios. Las constituciones colombianas no han tenido permanencia pues son sólo la materialización de unos pocos factores de poder y no se integran todos los intereses que existen en la sociedad, convirtiéndola en una constitución injusta que disminuye la legitimidad y autoridad del Estado, contribuyendo a que esos factores que no encontraron acogida en la hoja de papel tengan que luchar por sus intereses mediante otra vía.

El Estado de Colombia es heredero de la ideología santanderista, un pensamiento acorde con el normativismo de Kelsen, que se concibe como un sistema ordenado de normas que se desprenden de una norma superior, donde el poder siempre estará subordinando al derecho. De ahí se derivan sus problemas constitucionales y su estabilidad estatal, pues Lassalle en *¿Qué es una constitución?* (2006) argumenta que las dificultades de la constitución no son originadas por la ley sino por el poder, porque la norma superior debe ser producida por la voluntad general, por esas fuerzas que operan dentro del Estado, con la finalidad que todos vean representados y cumplidos sus intereses.

Los factores reales de poder en la historia colombiana han sido variados, pero no todos han estado institucionalizados jurídicamente. Estos factores van desde los dos partidos tradicionales, hasta la iglesia y el narcotráfico.

Los partidos tradicionales

Aunque la cultura política de Colombia ha sido bipartidista, antes de la Constitución de 1991, no se reflejaba un sistema de partidos competitivo sino un sistema con un partido dominante, el partido mayoritario expulsaba del sistema a su opositor y no le permitía una participación en la toma de decisiones, lo que llevó a que el partido y la fracción partidista que no tenían el poder, se embarcaran en una revolución germinada desde las regiones hacia el centro, para debilitar al Estado y reclamar por una participación en el poder.

La iglesia

En la historia colombiana la iglesia siempre ha jugado un papel preponderante. Desde la época de la colonia, funcionaba como una fuerza legitimadora para el gobierno y para sus políticas latifundistas; fue un medio importante para que Bolívar consiguiera aceptación y legitimidad entre el pueblo altamente confesional. Grandes batallas se dieron en el territorio nacional, dado el papel de la iglesia dentro del Estado, puesto que ésta tenía gran poder para movilizar a la población y crear insurrecciones por la creación de cementerios protestantes, por el cierre de conventos y monasterios, y por la educación no confesional. La iglesia con su gran poder de masas fue capaz de modificar, de hacer derogar o remover leyes, ocasionó los antecedentes de guerras civiles y permitió que se llevara a cabo la Regeneración. El unirse al partido conservador, por tener bases comunes de ideología y organización, le permitió a este partido confirmarse como una gran élite y tener un periodo de hegemonía en el poder de 44 años.

Los artesanos

A finales de la década de 1840 y a comienzos de la década de 1850, los artesanos tuvieron una gran participación en la acción política, a tal punto que su apoyo fue esencial para realizar el golpe militar del general José María Melo en 1854. Esta decisión de apoyar a los liberales draconianos se originó por una constitución en la cual no habían tenido en cuenta a este factor tan importante para la época, pues la constitución se caracterizaba por el libre cambio que afectaría notablemente a los artesanos. Además, hubo también una decisión del ejército de atestar un golpe militar, pues esta institución se reducía a 800 hombres y se eliminaban los oficiales de carrera. Debido a que en esta constitución no se tuvieron en cuenta ni a los artesanos ni a los militares, se ve en peligro su estabilidad con el golpe de Estado y con la guerra civil emprendida por la alianza constitucionalista: los Gólgotas y los conservadores.

Los cafetaleros

Los caficultores son un factor real de poder muy importante en la historia colombiana, pues Colombia, al ser un país dependiente de las ventas de café en el exterior, tuvo que empezar a tener en cuenta en todas sus decisiones, no sólo económicas sino también políticas, a los hacendados cafetaleros. Ellos han tenido un poder tan grande, que les permitió ser el primer gremio económico del país en 1927, y les otorgó posibilidad de establecer que toda decisión tomada por el jefe de Estado y sus ministros, también tiene que ser consultada con el presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, ya que las decisiones no podían afectar el comercio y la venta de café y, mucho menos, los intereses de los grandes hacendados del país.

Las guerrillas, paramilitares y narcotráfico

Estos tres grupos son establecidos como factores reales de poder, porque son tres fuerzas que han sido capaces de poner en jaque al Estado Colombiano por hacer hostigamientos a la población, por la perturbación del orden público y de la seguridad, y por la corrupción que generan dentro de las

instituciones estatales. Su poder radica en que tienen incidencia directa en la toma de las decisiones del gobierno, porque han influido en la formulación de leyes que vayan acorde con sus intereses y por hacer que la rama judicial emita sentencias que los beneficien (Patiño, 2010).

El gremio empresarial

Con un sistema de mercado globalizado regido por el neoliberalismo, los empresarios han empezado a tener un gran papel en la toma de decisiones de los gobiernos, pues éstas no pueden afectar sus intereses; así, con las políticas públicas se debe favorecer la obtención de ganancias y la acumulación de capital, como también una baja responsabilidad por los desastres económicos y financieros. El gremio empresarial es un factor real de poder, puesto que a la hora de dar garantías a los trabajadores, de aumentar el salario mínimo y los impuestos, se debe consultar a los representantes de las empresas para determinar si estas medidas que son dirigidas a la clase media, sí van conformes a los intereses de la élite económica y no van en detrimento de su capacidad de seguir acumulando capital.

Dentro de este factor también se debe tener en cuenta a las compañías extranjeras que hacen inversión en el país, pues el Estado sacrifica muchas políticas públicas que pudieran generar bienestar social, para poder atraer a los inversionistas y estimular la economía. El problema es que no se tiene en cuenta el interés general al conceder títulos de explotación, al permitir la destrucción del medio ambiente y al no castigar las expropiaciones de tierra, problema que se ve agravado porque no se utilizan los ingresos fiscales aportados por estas empresas para hacer una distribución equitativa y mejorar las calidades de vida de toda la población.

La política en la historia de Colombia se ha caracterizado por ser una política que excluye y propugna por homogenizar a la sociedad, a la vez que la divide entre opositores. Ha servido como instrumento para derrotar y eliminar del sistema político al de ideología distinta. Esto se evidencia en las constantes disputas y guerras entre conservadores y liberales para consolidarse como único ostentador del poder, generando una violencia rural que desembocó en milicias y guerrillas que han mantenido vivo el conflicto por más de 50 años (Palacios et al, 2002). Gracias a esta política de amigo-enemigo (Schmitt,1998) no se pudo dar una centralización del poder y una unificación de intereses entre toda la población, lo que contribuyó a que desde la fundación del Estado Colombiano se formaran instituciones jurídicas y políticas que no reflejaban los intereses sociales, sino los de una minoría.

Esta forma de política también contribuyó a que se descuidaran aspectos importantes del Estado, como la recaudación de impuestos y el control de la totalidad del territorio, dos ámbitos relacionados, puesto que debido a que los gobernantes estaban dedicados más a eliminar a esos otros factores reales de poder, no se preocuparon por consolidar el Estado y llevar sus instituciones a todos los rincones del país. Además, el ejército tenía un papel secundario debido a la cultura

legalista antes mencionada, por lo que Colombia nunca contó con un brazo armado fuerte y numeroso que pudiera controlar a toda la población y mantuviera el orden.

Colombia, aunque ya dio una apertura a otras alternativas políticas y a la participación del pueblo con la Constitución de 1991, todavía tiene que reformar su concepción de democracia y entenderla desde la integración política de los factores reales de poder que operan conforme a la ley, pues si se llega a establecer esta democracia, basándose en la justicia social, se puede lograr que al construir una nueva constitución ésta esté en armonía con la realidad.

Conclusión

Colombia a pesar de ser reconocida por su normativismo, ha vivido constantemente en la inestabilidad institucional, ya que desde el inicio de su vida como república independiente, el país se ha enfrentado a desafíos de tinte político como la discusión entre centralistas y federalistas, y, posteriormente, entre conservadores y liberales que provocaron la fractura de la organización estatal e impidieron que la república naciente se convirtiera en un Estado fuerte y verdaderamente independiente.

La historia del constitucionalismo colombiano demuestra que las cartas políticas no han sido resultado del consenso de la población, sino que han sido producto de los deseos de los vencedores de las batallas entre partidos políticos. Esto trajo consigo la apertura de la brecha entre la constitución escrita y la realidad de la mayoría del pueblo, generando una disminución en la legitimidad y efectividad de la carta política, lo cual impulsó el surgimiento de caudillos regionales y de guerras civiles que conjuntamente contribuyeron a la descomposición de la hoja de papel y por consiguiente al debilitamiento de las instituciones.

Debido a que las constituciones no integraban a todos los factores reales de poder, la crisis institucional se vio materializada a través de los constantes procesos de revolución y contrarrevolución. Revoluciones impulsadas por el partido excluido, utilizando medios violentos, que generaban un cambio drástico en la estructura del Estado, y contrarrevoluciones que eran procesos rápidos de la élite gobernante para debilitar los procesos revolucionarios del opositor. Todo esto generó graves efectos que hoy todavía permanecen, y son las crisis de estabilidad que no permiten que el Estado ejerza autoridad en todo el territorio nacional, dándole espacio a diferentes grupos insurgentes para ejercer la autoridad y obtener la legitimidad de esa parte de la población que ha sido olvidada.

Aunque con la Constitución del 91 se da por primera vez una participación abierta de toda la población y una inclusión política, el Estado colombiano debe brindar garantías a la población para que participen en la toma de las decisiones y no sean perseguidos por sus ideas políticas. Además, debe acercarse a las regiones olvidadas, no sólo a través de la presencia militar sino también

institucional, para que los excluidos conozcan y crean en sus autoridades y se arriesguen con la participación ciudadana, para debilitar a los grupos para-estatales que han sumergido al país en una historia de dolor y sangre, pero también para poder construir entre todos un verdadero Estado Social de Derecho.

Bibliografía.

Lassalle, F. (2006). ¿Qué es una Constitución?. México: Gernika.

Palacios, M. & Safford, F. (2002). Colombia: país fragmentado sociedad dividida. Bogotá: Norma.

Patiño Villa, C. (2010). Guerra y construcción del Estado en Colombia 1810-2010. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.

Schmitt, C. (1998). El concepto de lo político. Editorial Alianza.